

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAIS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS. DIVISA	PAQUETE	
León	30/11/2015 30/11/2015	1 0	MXN 350.00	0.00 100% 350.00
Guaymas	01/12/2015 01/12/2015	1 0	MXN 350.00	0.00 100% 350.00
TOTAL DIAS: 2 0				
			Euros	0.00
			Tipo de Cambio Promedio	0.0000
			Dólares	0.00
			Tipo de Cambio Promedio	0.0000
			Pesos	700.00

VIII. INFORMACION PRESUPUESTAL

07 DIC. 2015

FINANCIERO GTO.

JUAN ALBERTO BARBOSA YEBRA

ENTLAGE

0000382

0000383

JUAN ALBERTO BARBOSA YEBRA

ENLACE

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

V. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DE VIÁTICOS

NA

IV. OBSERVACIONES A LA COMPROBACIÓN DE GASTOS

EL DIA 30 DE NOVIEMBRE SE REALIZO LA INSPECCION AL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO ENLACE DE PUERTOS, S.A. DE C.V., MISMA QUE TUVO LUGAR EN EL MUNICIPIO DE LEON, LA CUAL SE LLEVO A CABO EN MATERIA DE RESIDUOS PELIGROSOS Y EL DIA 01 DE DICIEMBRE SE INSPECCIONO A LA EMPRESA KASAI MEXICANA, S.A. DE C.V. EN EL MUNICIPIO DE LEON, EN MATERIA DE RESIDUOS PELIGROSOS.

III. INFORME DE LA COMISION

TOTAL GASTOS PASAJES 0.00

II. GASTOS DE PASAJES

DOCUMENTO	FECHA	TIPO DE COMPROBACIÓN	CONCEPTO	EUROS	TIPO DE CAMBIO	DOLARES	TIPO DE CAMBIO	PESOS
OVIOM11828	30/11/2015	FACTURAS	ALIMENTOS	0.00	.0	0.00	0.00	333.00
OVIOM11827	30/11/2015	FACTURAS	ALIMENTOS	0.00	.0	0.00	0.00	17.00
OVIOM11859	01/12/2015	FACTURAS	ALIMENTOS	0.00	.0	0.00	0.00	350.00
SUMA DEVENGADO				0.00	0.0000	0.00	0.0000	700.00
PERDIDA CAMBIARIA				0.00	0	0.00	0	0.00
TOTAL GASTOS VIÁTICOS				0.00	0.0000	0.00	0.0000	700.00

I. COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS OTORGADOS

Pág. 1 de 1

SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DE FINANZAS
REGISTRO ÚNICO DE COMISIONES AL PERSONAL CON PAGO DE VIÁTICOS
DETALLE DE COMPROBACIÓN DE GASTOS

FOLIO No.	47037
FECHA	07/12/2015

NÚMERO DE PROCESO	454150
OFICIO DE COMISIÓN NÚMERO	47037

FECHA 30 de noviembre del 2015
FECHA 01 de diciembre del 2015

Expediente

FFPA/18.2/2C.27.1/00283-15

VISITA DE INSPECCIÓN AL ESTABLECIMIENTO ENLACE DE PUERTOS, S.A. DE C.V. EN MATERIA DE RESIDUOS PELIGROSOS

30/11/2015

SE REALIZÓ VISITA DE INSPECCIÓN AL ESTABLECIMIENTO ENLACE DE PUERTOS, S.A. DE C.V., EN MATERIA DE RESIDUOS PELIGROSOS, LA CUAL SE REALIZÓ EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2015 EN EL MUNICIPIO DE LEÓN, EN ESTADO DE GUANAJUATO, EL RESULTADO DE DICHA VISITA DE INSPECCIÓN, FUE QUE LA EMPRESA NO TUVO IRREGULARIDADES, DICHO PROCEDIMIENTO SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO EL EXPEDIENTE ARRIBA MENCIONADO.

VISITA DE INSPECCIÓN A LA EMPRESA KASAI MEXICANA, S.A. DE C.V. EN MATERIA DE RESIDUOS PELIGROSOS

01/12/2015

FFPA/18.2/2C.27.1/00284-15

SE REALIZÓ VISITA DE INSPECCIÓN AL ESTABLECIMIENTO KASAI MEXICANA, S.A. DE C.V., EN MATERIA DE RESIDUOS PELIGROSOS, LA CUAL SE REALIZÓ EL DÍA 01 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015 EN EL MUNICIPIO DE LEÓN, EN ESTADO DE GUANAJUATO, EL RESULTADO DE DICHA VISITA DE INSPECCIÓN FUE QUE LA EMPRESA PRESENTO IRREGULARIDADES LEVES, DICHO PROCEDIMIENTO SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO EL EXPEDIENTE ARRIBA MENCIONADO.

ATENTAMENTE
JUAN ALBERTO BÁRBOSA YEBRA
INSPECTOR SUBDELEGACIÓN INSPECCIÓN INDUSTRIAL

FECHA DE ENTREGA: 04/12/15
HORA DE ENTREGA: 15:06 hrs
FECHA DE REVISIÓN: 04/12/15
HORA DE REVISIÓN: 15:50 hrs

0000384

afeteria de todo México



OPERADORA VIPS S DE RL DE CV

SUCURSAL: 81170
BLVD JUAN JOSE TORRES 1601,
FRACCION DEL PREDIO EL, LEON
LEON, GUANAJUATO
37500, MÉXICO

Juárez, Cuauhtémoc
México, DISTRITO FEDERAL
06600, MÉXICO
R.F.C. OV1800131GQ6

REGIMEN FISCAL NO APLICA

TICKET

81170215740063
1553

FECHA DE EMISIÓN

2015-11-30T17:53:33

OCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

MINO AL AJUSCO 200,0
RDINES EN LA MONTAÑA, TLALPAN
XICO, DISTRITO FEDERAL
210, MX
C: PFP920718FB2

PRODUCTO		COSTO	
ANTIDAD	CONCEPTO	P. UNITARIO	TOTAL

1	CONSUMO	PZA	\$287.07	\$287.07
---	---------	-----	----------	----------

TODO DE PAGO: Tarjeta de Credito

ENTA DE PAGO: 6757

*****TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 00/100*****

SUBTOTAL	\$287.07
IVA 16 %	\$45.93
TOTAL	\$333.00

GAR DE EXPEDICIÓN LEON, GUANAJUATO
NSUMO DEL DIA 30-11-2015

Folio Fiscal	IA92E9-D68F-4D15-94FA-1CABAFA986E2
Fecha y Hora de Certificación	2015-11-30T17:54:33
No. Certificado Digital	00001000000304843342
Forma de Pago	Pago en una sola exhibición

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI

le Serie del Certificado de Sello Digital del SAT

1000000202865018

> Digital del Emisor:

4V6ZqhyZ4jhaGw476BD8PkCiuouPocETOrAqvWGiZYTqIG+P80XjmResigR+GdiaXioDHZSLZ4gDe/dmsn6LX9g/cg1XoCpGibUHIXM4Eew
/3dZFRZg1O6ou/qCmJf65ubufy2PkY73sabb2Rjz2xiY1kqk=

> Digital del SAT:

3TPSL2TMRp0DBYqGT/DeokN0nQck3pAaNPVTVDUe4AZGD0xM3kYfYZv9xiejentebaoQQKc//9T1rXxvpivMO9FA5WSd73WyxixusRPaB
ZS3Z/CodslYB/rzW9W07im/en9dXBG/rz/NPZU4I9IKYXUM=

ana Original del complemento de certificación digital del SAT:

7:54:33IHsH4V6ZqhyZ4jhaGw476BD8PkCiuouPocETOrAqvWGiZYTqIG+P80XjmResigR+GdiaXioDHZSLZ4gDe/dmsn6LX9g/cg1XoCpGib
MAEWUBEO/3dZFRZg1O6ou/qCmJf65ubufy2PkY73sabb2Rjz2xiY1kqk=|00001000000202865018|



0000385

OVIGM 11828

Factura



afeteria de todo México

OPERADORA WIPS S DE RL DE CV
Paseo de la Reforma 222, Piso 3
Juárez, Cuahitémoc
México, DISTRITO FEDERAL
06600, MEXICO
R.F.C. OVI800131GQ6

SUCURSAL: 81170
BLVD JUAN JOSE TORRES 1601,
FRACCION DEL PREDIO EL, LEON
LEON, GUANAJUATO
37500, MÉXICO

REGIMEN FISCAL NO
APLICA

TICKET
81170215640064
2032

FECHA DE EMISIÓN
2015-11-30T17:51:50

OCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

MINO AL AJUSCO 200, 0
RDINES EN LA MONTAÑA, TLALPAN
XICO, DISTRITO FEDERAL
210, MX
C: PFP920718FB2

PRODUCTO		COSTO	
ANTIDAD	CONCEPTO	P. UNITARIO	TOTAL

1	CONSUMO	PZA	\$46.55
		\$46.55	
		TOTAL	\$46.55

TODO DE PAGO: Efectivo		COSTO	
ENTRA DE PAGO:			

*****CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.*****

GAR DE EXPEDICIÓN LEON, GUANAJUATO		SUBTOTAL	
INSUMO DEL DIA 30-11-2015		IVA 16 %	\$7.45
		TOTAL	\$54.00

Folio Fiscal	Fecha y Hora de Certificación	No. Certificado Digital	Forma de Pago
2EF0E3-0385-4EF3-B1F4-0E287B958587	2015-11-30T17:52:51	00001000000304843342	Pago en una sola exhibición

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI

le Serie del Certificado de Sello Digital del SAT

1000000202865018

) Digital del Emisor:

179h3VavpVd+T5J7OR+PQ9pp+8CFXG0pNBvYw4uamSRu8MZ9u2NEg=

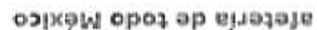
) Digital del SAT:

179h3VavpVd+T5J7OR+PQ9pp+8CFXG0pNBvYw4uamSRu8MZ9u2NEg=

ina Original del complemento de certificación digital del SAT:

752:51IM7E8u/ZxR3pC5G89vZtK19DKG5KA+182g5RQa1QUwV3FOWPdcB1yONd9v8EF3m1McJ77UXU0B120bpcHOA18vxa4rr214IUBO





Pasado de la Reforma 222, Piso 3

Juarez, Cuauhtémoc
México, DISTRITO FEDERAL

México, DISTRITO FEDERAL

06600, MEXICO

R.F.C. 0V1800131GQ6

REGIMEN
REGIMEN FISCAL NO

TICKET

81170215740030
1123

FECHA DE EMISIÓN

PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE

'MINO AL AJUSCO 200, 0

RDINES EN LA MONTANA, ILALPAN

XW, MX

C: PFP920718FB2

1	CONSUMO	PZA	\$299.01	\$299.01
---	---------	-----	----------	----------

TODO DE PAGO: Tarjeta de Credito

9888 ENTA DE PAGO:

*****TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 85/100*****

GAR DE EXPEDICION LEON, GUANAJUATO

INSUMO DEL DIA 01-12-2015

புதிதாகப் பிடிக்கப்பட்ட பூனை	பூனை	பூனை	பூனை
------------------------------	------	------	------

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI

le Serie del Certificado de Sello Digital del SAT

1000000202865018

), Digital del Emissor:

VPxVMSBCuy/KNIrw7EiC4OdWVI66PfRD7HS0WYqKYYrha1+HrY=

› Digital del SAT:

1GZCVtH29tSHfNSvBwXLMdJ/rc0/paha1BpC8MQJdUcdyKn+T2RCJbK=

ana Original del complemento de certificación digital del SAT:

9.33.0510E0MCFZ4F3458461C1VYHQBK1B7R9998S1C6nrgWCoMw8X1quV5B9xg70mmK87T13L15HONL0R/CRAK1gT1m5MP/4PZP6RMRYhe8P4F1b9dK5zy0FvPvMSBSCyKkNwV/E1C04QwI66Pp7RD7HdSewYqKkyrYha1+HrV=100001000000202865018J1



2007

658TT W5IAO

Factura

I. UNIDAD RESPONSABLE			
I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN	E00	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	
II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO			
II.1.-NOMBRE	JUAN ALBERTO BARBOSA YEBRA		
II.2.-CARGO	ENLACE	II.3.-ORIGEN	México
		II.4.-RFC	BAYJ880104G44
			Distrito Federal

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIAJICOS									
III.1.-DESTINO		III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO)		F. INICIO		F. TERMINO		COMPLETO MENOS DE 24 HRS.		POR DÍA MENOS DE 24 HRS. AUTORIZADO	
INTERNACIONAL (CD-PAÍS)		30/11/2015		30/11/2015		DIVISA		PAQUETE	
Legón		Guanajuato							

[illegible]

REALIZAR INSPECCION EN EL MUNICIPIO DE LEÓN EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, LOS DÍAS 30 DE NOVIEMBRE Y 01 DE DICIEMBRE DE 2015, PARA USO DE VEHÍCULO OFICIAL NO.GM78934, CON UN MONTO DE GASOLINA DE \$500.00 EN TARJETA 265949 FOLIO NO. IND. 459JABY.

V. OBSERVACIONES

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 Y 16 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 32 BIS DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, 45, 46 Y 66 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SEMARAT VIGENTE.

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZADO
 REVISADO
 SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

TIC. JOSE ISAAO GONZALEZ CATDERON
DELEGADO FEDERAL

IND. FERNANDO SORRAS BARAJAS
SUBDELEGADO DE INSPECCION INDUSTRIAL

JUAN ALBERTO BARBOSA YEBRA

PROFEPA
DELEGACION GUANAJUATO
9:30 3-0 NOV. 2015 *Quesada*
RECURSOS HUMANOS
RECIBIDO



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE GUANAJUATO

"2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

"La Ley al Servicio de la Naturaleza"

Fecha de Clasificación: 22/11/2015
Unidad Administrativa: PROFEPA/GTO
Reservado: - 1 - DE - 12 - FOLIOS
Periodo de Reserva: 3 años
Fundamento Legal: Art. 13 Fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Gubernamental
Ampliación del periodo de reserva: —
Confidencial: —
Fundamento Legal: —
Rúbrica del Titular de la Unidad: —
Fecha de desclasificación: —
Rúbrica y Cargo del Servidor público: —
Subdelegado de Inspección Industrial

EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO, GTO., A 27 DE NOVIEMBRE DE 2015
ORDEN DE INSPECCIÓN No. PFP/18.2/2C.27.1/364-15-OI-LEÓN

ENLACE DE PUERTOS, S.A. DE C.V.
BULEVAR SANTA CROCE No. 305, COLONIA INDUSTRIAL SANTA CROCE
MUNICIPIO DE LEÓN,
EN EL ESTADO DE GUANAJUATO.
P R E S E N T E

EXP. ADMVO. NUM: PFP/18.2/2C.27.1/00283-15
NUM. DE ACTA: PFP/18.2/2C.27.1/364-15-AI-LEÓN

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 4º PÁRRAFO QUINTO, 14 Y 16 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, QUE ESTABLECEN, POR UNA PARTE, EL DERECHO DE LA SOCIEDAD A UN MEDIO AMBIENTE SANO Y, POR LA OTRA, EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD QUE DEBE OBSERVARSE EN TODO ACTO DE AUTORIDAD, Y EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIEREN ATRIBUCIONES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN LAS MATERIAS COMPETENCIA DE ESTA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, ASÍ COMO EN LAS ZONAS SOBRE LAS QUE LA NACIÓN EJERCE SU SOBERANÍA Y JURISDICCIÓN PARA PROGRAMAR, ORDENAR Y REALIZAR LAS VISITAS U OPERATIVOS DE INSPECCIÓN PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES AMBIENTALES, ASÍ COMO PARA REQUERIR LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL OBJETO QUE SE INDICA EN LA PRESENTE ORDEN DE INSPECCIÓN, ASÍ COMO LO PREVEN LOS ARTÍCULOS 1º, 4º, 5º FRACCIONES III, IV, VII, XII, XIX Y XXII, 6º, 134 FRACCIONES I, II Y IV, 135, 136, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 170 Y 170 BIS DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE; ARTÍCULOS 1º FRACCIÓN X Y XII, 2º FRACCIONES I, III, IV Y X, 3º, 6º, 7º FRACCIONES III, VIII, IX Y XXIX, 8º, 16, 17, 22, 68, 69, 70, 72, 77, 101, 104, 105, 106, 107, 112 FRACCIONES I, II, III, IV Y V, Y 113 DE LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS; ARTÍCULOS 1º, 2º, 30 Y 31 REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS; ARTÍCULOS 1º, 2º, 3º, 13, 14, 16 FRACCIONES II Y IX, 28, 30, 32, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69 Y 75 DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS; ARTÍCULOS 1º, 2º, 3º, 13, 14, 16 FRACCIONES II Y IX, 28, 30, 32, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69 Y 75 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL; ARTÍCULOS 1º, 2º FRACCIÓN XXI A, 3º, 19 FRACCIÓN IV, 41, 42, 43 FRACCIONES VIII, IX, XII, XIII Y XXX DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2012; LOS ARTÍCULOS PRIMERO PÁRRAFO PRIMERO INCISOS B) Y E), PÁRRAFO SEGUNDO, NUMERAL DÉCIMO Y ARTÍCULO SEGUNDO DEL ACUERDO POR EL QUE SE SEÑALA EL NOMBRE, SEDE Y CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DE LAS DELEGACIONES DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y EN LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 14 DE FEBRERO DE 2013;

CONSIDERANDO QUE LA LEGISLACIÓN SEÑALADA ES DE ORDEN PÚBLICO E INTERÉS SOCIAL, CUYA VIGILANCIA DE SU CUMPLIMIENTO CORRESPONDE A ESTA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, EN ESPECIAL EN AQUELLAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA GENERACIÓN, RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, ACOPIO, MANEJO, TRATAMIENTO, RECICLAJE Y DISPOSICIÓN

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE GUANAJUATO
CARRETERA GUANAJUATO - JUVENTINO ROSAS KILOMETRO 5, COLONIA MARFIL, GUANAJUATO, GUANAJUATO, C.P. 36251
TELÉFONOS (01 473) 73 31245, 73 30198, 73 32300, 73 30435.

La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente pone a su disposición sin costo alguno y desde cualquier parte de la República el número telefónico 01 800 PROFEPA así como en la siguiente dirección electrónica <http://www.profepea.gob.mx/proteccionambiental> para que denuncie daños al ambiente o presente su queja contra servidores públicos de esta Procuraduría que actúen incorrectamente.



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE GUANAJUATO

Hoja No: 1 de 20

Fecha de Clasificación	
30/01/2015	
Unidad Administrativa	
PROFPA/18.2/2C.27.1/364-15-AI-LEÓN	
Periodo de Vigencia	3 AÑOS
Periodo de Vigencia	1 DE 20 HORAS
Funcionamiento	Art. 13 Fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Legal	Ampliación del periodo de reserva
Comisión	Información
Condición	Información
Fundamento Legal	Información
Rubrica del Titular de Unidad	Información
Rubrica de Designación	Información
Rubrica y Cargo de Subscritor	Información
Rubrica y Cargo de Subscritor	Información

Acta de Inspección No. FFP/18.2/2C.27.1/364-15-AI-LEÓN
Orden de Inspección No. FFP/18.2/2C.27.1/364-15-OI-LEÓN
Expediente No. FFP/18.2/2C.27.1/00283-15

En el municipio de León, siendo las Trece horas con Quince minutos, del día 30 de Noviembre de dos mil quince, el suscrito Juan Alberto Barbosa Yebra inspector federal adscrito a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, me constituí en el denominado Bulevar Santa Croce No. 305, Colonia Industrial Santa Croce, Municipio de León en el estado de Guanajuato. Código Postal 37439, hecho del cual me cercioro por el conocimiento de la persona que atiende la visita, que es el domicilio señalado en la orden de inspección y a efecto de dar cumplimiento a dicha orden de inspección número FFP/18.2/2C.27.1/364-15-OI-LEÓN de fecha 27 de Noviembre de 2015 suscrita por el C. José Isaac González Calderón, en su carácter de Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Guanajuato, por medio del cual se me comisionó para realizar la visita de inspección al establecimiento denominado ENLACE DE PUERTOS, S.A. DE C.V.-----

Acto seguido, requiero la presencia del propietario, ocupante o encargado del establecimiento, atendiendo al suscrito inspector, el C. Jonathan Emmanuel Gaytán González con quien procedo a identificarme de conformidad con lo establecido en el primer párrafo del artículo 163 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, exhibiéndole en este momento a la persona arriba mencionada la credencial con número de folio 003, que me acredita con el carácter de inspector federal de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de Guanajuato, misma que fue expedida el día 01 de Enero 2015, por el C. José Isaac González Calderón, en su carácter de Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Guanajuato. En uso de la facultad conferida en los artículos Primero párrafo inciso B) y E), párrafo segundo, numeral decimo y artículo segundo del Acuerdo por el que se señala el Nombre, Sede y Circunscripción Territorial de las Delegaciones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las Entidades Federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México de fecha 14 de febrero de 2013 y el artículo 68 fracción XXX del reglamento interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente y en la cual aparece la respectiva fotografía y firma, cerciorándose y teniéndola a la vista quien atiende la visita, por lo que corrobora en estos momentos que corresponde con mis rasgos fisiológicos y le hago del conocimiento que la credencial consta con una vigencia iniciando el día 01 de Enero de 2015 al 31 de Diciembre de 2015. Así mismo le hago del conocimiento a quien atiende, sobre el objeto de la orden de inspección número FFP/18.2/2C.27.1/364-15-OI-LEÓN de fecha 27 de Noviembre de 2015, de la cual le hago entrega de un ejemplar con firma autógrafa del Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Guanajuato, hecho lo anterior, quien atiende la visita -SI- me permite el

0000390

[illegible]

Una vez cumplido el objeto de la presente diligencia, se da por concluida, levantándose para constancia la presente acta, en Veinte hojas útiles, a las dieciséis horas con cincuenta minutos del día 30 del mes de Noviembre de dos mil quince, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron; hago constar en estos momentos que requiero a quien atiende la presente visita de inspección y a los testigos designados por esta persona, firmen la presente acta, señalándoles que en términos del último párrafo del artículo 164 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente hace mención que en caso de su negativa a firmar o la negativa de quien atiende la visita para recibir copia de esta acta, no afectará la validez de la misma. Por lo que se hace constar que los CC. Jonathan Emmanuel Gaytán González, José de Jesús Manríquez Morenó, en este momento NO se negaron a firmar la presente acta y quien atiende la visita, el C. Jonathan Emmanuel Gaytán González, en este momento SI recibió copia fiel de la presente acta firmada por los que en ella intervinieron.

Juan Alberto Barbosa Yebra

Jose de Jesus Manriquez Moreno

PERSONA QUE ATENDIO LA
DILIGENCIA

Jonathan Emmanuel Gaytán González

00000391



DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE GUANAJUATO
"2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"
"La Ley al Servicio de la Naturaleza"

Fecha de Clasificación: 27/11/2015
Unidad Administrativa: PROFEPA/GTO
Reservado: - 1 - DE - 8 - FOLIOS
Periodo de Reserva: 3 años
Fundamento Legal: Art. 13 Fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Confidencial: ☐
Fundamento Legal: ☐
Rúbrica del Titular de la Unidad: ☐
Fecha de desclasificación: ☐
Rúbrica y Cargo del Servidor público: ☐
Subdelegado de Inspección Industrial: ☐

EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO, GTO., A 27 DE NOVIEMBRE DE 2015
ORDEN DE INSPECCIÓN NO. PFP/18.2/2015-01-LEÓN

KASAI MEXICANA, S.A. DE C.V.

BOULEVARD MIGUEL DE CERVANTES SAavedra SUR NO. 7502, ESQUINA POLIDUCTO, COLONIA CIUDAD INDUSTRIAL, C.P. 37564, MUNICIPIO DE LEÓN,
EN EL ESTADO DE GUANAJUATO.
P R E S E N T E

EXP. ADMVO. NUM. PFP/18.2/2015-01-LEÓN
NUM. DE ACTA: PFP/18.2/2015-01-LEÓN

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 4º PÁRRAFO QUINTO, 14 Y 16 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, QUE ESTABLECEN, POR UNA PARTE, EL DERECHO DE LA SOCIEDAD A UN MEDIO AMBIENTE SANO Y, POR LA OTRA, EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD QUE DEBE OBSERVAR TODO ACTO DE AUTORIDAD, Y EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIEREN ATRIBUCIONES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN LAS MATERIAS COMPEtENCIA DE ESTA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, ASÍ COMO EN LAS ZONAS SOBRE LAS QUE LA NACIÓN EJERCE SU SOBERANÍA Y JURISDICCIÓN PARA PROGRAMAR, ORDENAR Y REALIZAR LAS VISITAS U OPERATIVOS DE INSPECCIÓN PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES AMBIENTALES, ASÍ COMO PARA REQUERIR LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL OBJETO QUE SE INDICA EN LA PRESENTE ORDEN DE INSPECCIÓN, ASÍ COMO LO PREVEN LOS ARTÍCULOS 1º, 4º, 5º FRACCIONES III, IV, VII, X, Y XIX Y XXII, 6º, 134 FRACCIONES I, II Y IV, 135, 136, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 170 Y 170 BIS DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE; ARTÍCULOS 1º FRACCIÓN X Y XIII, 2º FRACCIONES I, II, III, IV Y V, Y 13 DE LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS; ARTÍCULOS 1º, 35, 40 PRIMER PÁRRAFO, 130, 132, 133, 134, 135, 137, 138, 140, 141, 142, 143, 148, 149, 150, 151, 154 Y 155 DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN MATERIA DE REGISTRO DE EMISIONES Y TRANSFERENCIA DE CONTAMINANTES; ARTÍCULO 79 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES; ARTÍCULOS 1º, 2º, 3º, 13, 14, 16 FRACCIONES II Y IX, 28, 30, 32, 33, 35, 66, 67, 68, 69 Y 75 DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO; ARTÍCULOS 1º, 2º FRACCIÓN I, 17, 18, 26 Y 32 BIS FRACCIONES V Y XII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL; ARTÍCULOS 1º, 2º FRACCIÓN I, 17, 18, 26 Y 32 BIS FRACCIONES V Y XII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL; LOS ARTÍCULOS PRIMERO PÁRRAFO PRIMERO PÁRRAFO UNO, DOS TRES FRACCIONES VIII, IX, XII, XIII Y XXX DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2012; LOS ARTÍCULOS PRIMERO PÁRRAFO PRIMERO PÁRRAFO UNO, DOS TRES FRACCIONES VIII, IX, XII, XIII Y XXX DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES INCISOS B) Y E), PÁRRAFO SEGUNDO, NUMERAL DÉCIMO Y ARTÍCULO SEGUNDO DEL ACUERDO POR EL QUE SE SEÑALA EL NOMBRE, SEDE Y CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DE LAS DELEGACIONES DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y EN LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 14 DE FEBRERO DE 2013;

CONSIDERANDO QUE LA LEGISLACIÓN SEÑALADA ES DE ORDEN PÚBLICO E INTERÉS SOCIAL, CUYA VIGILANCIA DE SU CUMPLIMIENTO CORRESPONDE A ESTA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, EN ESPECIAL EN AQUELLAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA GENERACIÓN, RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, ACOPIO, MANEJO, TRATAMIENTO, RECYCLAJE Y DISPOSICIÓN FINAL DE MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS, ASÍ COMO DESCARGAS, DEPÓSITOS, EMANACIONES O EMISIONES QUE CAUSEN O PUEDAN CAUSAR Desequilibrio Ecológico, PRODUCIR DAÑO AL AMBIENTE, CONTAMINACIÓN CON REPERCUSIONES PELIGROSAS

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE GUANAJUATO
CARRETERA GUANAJUATO - JUVENTINO ROSAS KILOMETRO 5, COLONIA MARFIL, GUANAJUATO, C.P. 36251
TELÉFONOS (01 473) 73 31245, 73 30198, 73 32300, 73 30435.

La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente pone a su disposición sin costo alguno y desde cualquier parte de la República el número telefónico 01 800 PROFEPA así como en la siguiente dirección electrónica <http://www.protepa.gob.mx/denuncia>, para que que denuncie daños al ambiente o presente su queja contra servidores públicos de esta Procuraduría que actúen incorrectamente.

Para una mejor atención, favor de citar el Asunto y el número de Expediente que se señala en la presente orden.



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE GUANAJUATO

Hoja No. _____

de _____

18

Fecha de Emisión	01/01/2015
Unidad Administrativa	PROFPA/ATO
Reservada	1 DE 18
Periodo de Vigencia	3 AÑOS
Art. 13 Fracción V de la Ley Federal de	Transparencia y Acceso a la
Información Gubernamental	
Ampliación del periodo de reserva	
Confidencial	
Fundamento Legal	
Rúbrica del Titular de la Unidad	
Fecha de Desclasificación	
Rúbrica y Cargo de	Subdelegado de Inspección
Subdelegado de Inspección	Industrial

Acta de Inspección No. PFP/18.2/2C.27.1/365-15-AI-LEÓN
Orden de Inspección No. PFP/18.2/2C.27.1/365-15-OI-LEÓN
Expediente No. PFP/18.2/2C.27.1/00284-15

En el municipio de León, siendo las Doce horas con Cuarenta y cinco minutos, del día 01 de Diciembre de dos mil quince, el suscrito Juan Alberto Barbosa Yebra inspector federal adscrito a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, me constituí en el denominado Boulevard Miguel de Cervantes Saavedra Sur No. 7502, Esquina Poliducto, Colonia Ciudad Industrial, Municipio de León en el estado de Guanajuato, Código Postal 37564, hecho del cual me cercioro mediante letrero fuera de establecimiento y por el dicho de la persona que atiende la visita, que es el domicilio señalado en la orden de inspección y a efecto de dar cumplimiento a dicha orden de inspección número PFP/18.2/2C.27.1/365-15-OI-LEÓN de fecha 27 de Noviembre de 2015 suscrita por el C. José Isaac González Calderón, en su carácter de Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Guanajuato, para realizar la visita de inspección al establecimiento denominado **KASAI MEXICANA S.A. DE C.V.**

Acto seguido, requiero la presencia del propietario, ocupante o encargado del establecimiento, atendiendo al suscrito inspector, el C. Gustavo Rivera Cortez con quien procedo a identificarme de conformidad con lo establecido en el primer párrafo del artículo 163 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, exhibiéndole en este momento a la persona arriba mencionada la credencial con número de folio 003, que me acredita con el carácter de inspector federal de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de Guanajuato; mismas que fue expedida el día 01 de Enero 2015, por el C. José Isaac González Calderón, en su carácter de Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en los artículos Primero párrafo inciso B) y E), párrafo segundo, numeral decimo y artículo segundo del Acuerdo por el que se señala el Nombre, Sede y Circunscripción Territorial de las Delegaciones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las Entidades Federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México de fecha 14 de febrero de 2013 y el artículo 68 fracción XXX del reglamento interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente y en la cual aparece la respectiva fotografía y firma, cerciorándose y teniéndola a la vista quien atiende la visita, por lo que corrobora en estos momentos que corresponde con mis rasgos físicos y le hago del conocimiento que la credencial consta con una vigencia iniciando el día 01 de Enero de 2015 al 31 de Diciembre de 2015. Así mismo le hago del conocimiento a quien atiende, sobre el objeto de la orden de inspección número PFP/18.2/2C.27.1/365-15-OI-LEÓN de fecha 27 de Noviembre de 2015, de la cual le hago entrega de un ejemplar con firma autógrafa del Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al

0000393

Juan Ramón Salazar B



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE GUANAJUATO

Hoja No:

18 de 18

Fecha de Clasificación	01/DICIEMBRE/2015
Unidad Administrativa	PROFEP/PAATO
Reservado	18 DE 18 HOJAS
Periodo de Reserva	3 AÑOS
Art. 13 Fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Gubernamental	
Aplicación del periodo de reserva	Confidencial
Fundamento Legal	
Rúbrica del Titular de Unidad	
Fecha de Desclasificación	
Rúbrica y Cargo de Subdelegado de Inspección	Industrial
Servidor Público	

Así mismo le comunico a quien atiende la visita que puede formular observaciones y ofrecer pruebas en relación con los hechos asentados en la presente acta por escrito, presentándolas en el siguiente domicilio de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente: Carretera Guanajuato-Juventino Rosas kilómetro 5, colonia Marfil, en Guanajuato, Guanajuato, en el término de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de cierre de la presente diligencia.

Una vez cumplido el objeto de la presente diligencia, se da por concluida, levantándose para constancia la presente acta, en Dieciocho fojas útiles, a las dieciocho horas con treinta minutos del día 01 del mes de Diciembre de dos mil quince, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron; hago constar en estos momentos que requiero a quien atiende la presente visita de inspección y a los testigos designados por esta persona, firmen la presente acta, señalándoles que en términos del último párrafo del artículo 164 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente hace mención que en caso de su negativa a firmar o la negativa de quien atiende la visita para recibir copia de esta acta, no afectará la validez de la misma. Por lo que se hace constar que las CC. Gustavo Rivera Cortez, Gilberto Vela Méndez y Juan Ramón Salazar Bustos, en este momento SI se negaron a firmar la presente acta y quien atiende la visita, el C. Gustavo Rivera Cortez, en este momento SI recibió copia fiel de la presente acta firmada por los que en ella intervinieron.

POR PARTE DE LA PROCURADURÍA

Juan Alberto Barposa Yebra

Gilberto Vela Méndez

TESTIGOS

PERSONA QUE ATENDIÓ LA DILIGENCIA

Gustavo Rivera Cortez

Juan Ramón Salazar Bustos

0000394